



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

I.241.5

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

**RED DIGITAL DE SERVICIOS INTEGRADOS (RDIS)
CAPACIDADES DE SERVICIO**

**TELESERVICIOS SOPORTADOS POR UNA
RDSI: VIDEOTEX**

Recomendación UIT-T I.241.5

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T I.241.5 se publicó en el fascículo III.7 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación I.241.5

TELESERVICIOS SOPORTADOS POR UNA RDSI: VIDEOTEX

(Melbourne, 1988)

5 Videotex

La descripción textual del servicio videotex en la RDSI queda para ulterior estudio y se pretende que se base en la Recomendación F.300.

5.1 *Definición*

El servicio videotex en la RDSI es una modalidad mejorada del servicio videotex existente, con funciones de recuperación y buzón (apartado) para información textual (alfabética) y gráfica.

5.2 *Descripción*

Para ulterior estudio.

5.3 *Procedimientos*

Para ulterior estudio.

5.4 *Capacidades de red para tarificación*

Esta Recomendación no trata de los principios de tarificación. Se espera que las futuras Recomendaciones de la serie D contengan dicha información.

Será posible tarificar al abonado con precisión para el servicio.

5.5 *Requisitos de interfuncionamiento*

Para ulterior estudio.

5.6 *Interacción con servicios suplementarios*

Para ulterior estudio.

5.7 *Atributos y valores del servicio videotex*

a) *ATRIBUTOS DE CAPA INFERIOR*

Atributos de transferencia de información

	Usuario a centro videotex	Centro videotex a centro videotex, computadores externos
1. Modo de transferencia de información	circuito (Nota 1)	circuito/paquete
2. Velocidad de transferencia de información	64 kbit/s	para ulterior estudio
3. Capacidad de transferencia de información	sin restricción	para ulterior estudio
4. Estructura	para ulterior estudio	para ulterior estudio
5. Establecimiento de la comunicación	por demanda	por demanda/permanente
6. Simetría	bidireccional simétrico	bidireccional simétrico
7. Configuración de la comunicación	punto a punto	punto a punto/multipunto

Atributos de acceso

8. Canal de acceso: B para la información de usuario (Nota 2),
D para la señalización

9. Protocolo de acceso

- 9.1 Protocolo de acceso a la señalización, capa 1: Recs. I.430/I.431
- 9.2 Protocolo de acceso a la señalización, capa 2: Recs. I.440/I.441
- 9.3 Protocolo de acceso a la señalización, capa 3: Recs. I.450/I.451
- 9.4 Protocolo de acceso a la información, capa 1: Recs. I.430/I.431
- 9.5 Protocolo de acceso a la información, capa 2: Rec. X.75 (SLP)
- 9.6 Protocolo de acceso a la información, capa 3: Norma ISO 8208

b) *ATRIBUTOS DE CAPA SUPERIOR*

10. Tipo de información de usuario: videotex

- 11. Funciones de protocolo de capa 4
 - 12. Funciones de protocolo de capa 5
 - 13. Funciones de protocolo de capa 6
 - 13.1 Resolución [elementos de imagen por pulgada]
 - 13.2 Modo gráfico
 - 14. Funciones de protocolo de capa 7
- } para ulterior estudio

c) *ATRIBUTOS GENERALES*: para ulterior estudio

Nota 1 – La utilización del modo paquete queda para estudio ulterior.

Nota 2 – La utilización del canal D para información videotex queda para ulterior estudio.

5.8 *Soporte recomendado de una RDSI para el videotex*

a) Soporte global¹: A

b) Variantes de los atributos no dominantes:

1) Modo de transferencia de información

- circuito: terminal de usuario a centro videotex A
- centro videotex a centro videotex, computador externo A
- paquete: centro videotex a centro videotex, computador externo A

2) <i>Establecimiento de la comunicación</i>	<i>Simetría</i>	<i>Configuración de la comunicación</i>	<i>Soporte</i> ¹
por demanda permanente (Nota) }	bidireccional simétrico	punto a punto	E
por demanda permanente (Nota) }	bidireccional simétrico	multipunto (Nota)	A

Nota – Entre centros videotex y computadores externos.

¹ La definición de E (esencial) y A (adicional) se encuentra en la Recomendación I.240.

3) Acceso

Señalización y OAM (Nota 1)		Información de usuario		Soporte
Canal y velocidad	Protocolos	Canal y velocidad	Protocolos	
Modo circuito				
D(16)	Recs. I.430, I.440, I.441, I.450, I.451 (Nota 2)	B(64)	Recs. I.430, X.75 (SLP), Norma ISO 8208	A
D(64)	Recs. I.431, I.440, I.441, I.450, I.451 (Nota 2)	B(64)	Recs. I.431, X.75 (SLP), Norma ISO 8208	A
Modo paquete				
D(16)	UE	B(64) o D (16)	UE	UE
D(64)	UE	B(64)	UE	UE
Llamada virtual en B(64)	UE	B(64)	UE	UE

Nota 1 – La definición de protocolos para OAM queda para ulterior estudio.

Nota 2 – Servicios por demanda solamente. Otros servicios quedan para ulterior estudio.

5.9 Descripción dinámica

La descripción dinámica del modo circuito figura en la Recomendación I.220.